

ACTA DE LA SEGUNDA SESION DE LA COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de Ayapango estado de México el día 21 de junio del año 2022. a las 12:00 horas, reunidos en las oficinas de la Coordinación de Comunicación Social ubicada en la planta baja del palacio municipal con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción V de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para Mejora Regulatoria del Municipio de Ayapango, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Comunicación Social

Acto seguido se da lectura al orden del día de la sesión

1-Registro de asistencia.

2-presentación y en su caso aprobación de los trámites y servicios que ofrece el área

3-Asuntos generales

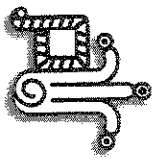
4-Clausura de sesión

PUNTO 1. En el desahogo del punto número uno del orden del día se informa que se encuentran reunidos la totalidad de los integrantes del comité interno del área de Comunicación Social por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión

PUNTO 2 En el desahogo del punto número dos del orden consiste en aprobación del orden del día correspondiente a la presentación y en su caso aprobación de los Trámites y servicios que ofrece el área de comunicación social. se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos la aprobación del orden del día.

PUNTO 3. En el desahogo del punto número tres, y dado que no existe asuntos generales que tratar se procede al desahogo del último punto en el orden del día.

PUNTO 4. Para continuar con el punto número cuatro, de la orden del día, siendo las 12:20 horas del día 21 de junio del dos mil veintidós, se da por concluida la segunda sesión ordinaria del comité de mejora regulatoria de la Coordinación de Comunicación Social, firmando al calce y al margen todos los que en ella participaron.



Nombre y firma del Titular de la Dependencia u Organismo

**C. FELIPE ROSAS PALMA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

(Se incluyen todas las personas que conforman la comisión interna)

**Nombre y firma del Enlace de la Dependencia u Organismo
ante la comisión de mejora regulatoria.**

C. FELIPE ROSAS PALMA